



Facultad de Ciencias Económicas

## RESOLUCIÓN Nº 218/2012

## VISTO:

El programa de la asignatura Bolsas y Mercados de Valores, correspondiente a la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 222), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración;

## Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones en cuanto a la bibliografía y cronograma de actividades respecto al aprobado en el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Qué cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1º</u>.- Aprobar el programa de la asignatura Bolsas y Mercados de Valores, del Departamento de Administración, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN SEGRETARIO TECNICO Facultad de Ciencias Económicas LIC. ALFREDO RELVE BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENÇAS ECONOMICAS